"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 966

ANALIZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INFORME SEMESTRAL Y GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- **La diputada Alejandra Ang destacó la continuidad de los trabajos con la segunda evaluación del desempeño a la ASEBC 2024-2027.**

Mexicali, B.C., miércoles 3 de septiembre de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, para la presentación del Informe Semestral de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC), respecto al estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas al 31 de marzo de 2025.

En el uso de la voz, el Auditor Superior dio a conocer el seguimiento realizado a 8 mil 297 observaciones correspondientes a las cuentas públicas del 2017 al 2023, de las cuales 5 mil 245 fueron concluidas y 3 mil 052 están en proceso de atención por parte del Órgano de Fiscalización.

En lo que respecta a las 794 recomendaciones de la cuenta pública 2022, existen 448 no solventadas, asimismo los 39 informes individuales de la cuenta pública 2023 contienen 62 recomendaciones que a la fecha no han sido solventadas.

Respecto a las Recomendaciones de Desempeño, sobre el quehacer gubernamental para minimizar los costos de los recursos empleados, obtener el máximo de los insumos disponibles, lograr los resultados previstos y verificar el impacto social y económico para la ciudadanía. Las auditorías a las cuentas públicas 2021 y 2022, generaron un total de 31 Recomendaciones de Desempeño, de las cuales 10 ya fueron atendidas y 21 continúan en proceso de seguimiento.

Por otro lado, el estado que guardan las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), en el periodo que se informa, existen 3 mil 304, de las cuales 2 mil 932 cuentan con seguimiento concluido. En cuanto a Pliegos de Observaciones, a la fecha se dio seguimiento a 493, de los cuales 222 cuentan con trámite concluido.

Como resultado de las denuncias penales con motivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública, la ASEBC dio a conocer que se han presentado 5 denuncias de hechos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado (FGE), 4 de ellos se encuentran en proceso de investigación de parte de la autoridad correspondiente y una ya se encuentra en espera de la formación de acusación para iniciar la etapa intermedia.

El Auditor Superior informó que la ASEBC no ha iniciado Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, no obstante, cuenta con 62 expedientes en proceso de investigación.

Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior

Por otro lado, el Auditor Superior presentó el Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la cuenta pública 2023, resaltó que se presentaron 123 auditorías, en apego al Programa Anual de Auditoría, de las cuales 3 corresponden al sector de poderes, 6 a organismos autónomos, 43 a entidades paraestatales, 7 ayuntamientos y 64 a entidades paramunicipales.

Se presentaron mil 403 resultados finales y observaciones preliminares que se notificaron a las entidades fiscalizadas, de las cuales se solventaron 781, mientras que las no solventadas se incluyeron y clasificaron en los Informes Individuales de Auditoría. Señaló que entre las observaciones recurrentes se encuentra el incumplimiento en las obligaciones fiscales y de seguridad social, deficiencias en la contratación de obra pública y adquisición de bienes y servicios; así como deficiencias en el control de bienes e inmuebles.

Destacan tres tipos de riesgo en la fiscalización superior, que corresponden al procedimiento de adquisiciones erróneo, incumplimiento de las metas establecidas en los Programas Operativos Anuales (POA) e Indebida contratación de obra pública.

La diputada Alejandra Ang mencionó respecto a la evaluación de desempeño de la ASEBC que, “en la XXIV Legislatura de este Congreso iniciamos por primera vez este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en nuestra entidad y se trabajaron varias recomendaciones a las que se les ha dado puntual atención, es importante destacar que se está llevando a cabo en esta Legislatura la segunda evaluación, con el objeto de incentivar por parte de esta Comisión la mejora de procesos internos y externos de la Fiscalización Superior”.

En la reunión se contó con la presencia y participación, además de la presidenta, de las diputadas Julia Andrea González Quiroz, Dunnia Montserrat Murillo López, Angélica Peñaloza Escobedo, María Yolanda Gaona Medina y los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez, además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez.